

Ruiz, en la 'Púnica': «Nunca entré en ese ni en ningún proceso de contratación»

El exconsejero de Turismo asegura que su jefe de gabinete actuaba por su cuenta al dar órdenes para agilizar las negociaciones con empresas de la trama

A. NEGRE

MURCIA. Juan Carlos Ruiz, exconsejero de Industria y Turismo del Gobierno regional, se descargó ayer de cualquier responsabilidad durante su declaración en el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional por la trama murciana de la 'operación Púnica'. Este exalto cargo popular, que abandonó sus responsabilidades públicas en 2015 tras estallar este caso, subrayó que «nunca entré en ese ni en ningún proceso de contratación».

Ruiz, que se plegó únicamente a responder las preguntas de su abogado defensor, Raúl Pardo-Geijo, es el principal procesado en el banquillo de este macrojuicio, que vive ya sus últimos coletazos. Se sienta en él junto a tres de sus antiguos colaboradores en ese departamento y a varios supuestos conseguidores aventajados de contratos públicos, encabezados por quien fue alcalde socialista de Cartagena, José Antonio Alonso. La fiscal considera que el empresario Alejandro de Pedro, su puesto cabecilla de esta trama, junto a Alonso, su presunto socio, aprovecharon su influencia en la Región para ofrecer trabajos personales de reputación al exconsejero Ruiz que serían camuflados simulando un contrato de publicidad cargado al Instituto de Turismo, que dirigía en ese momento Mariola Martínez.

El exconsejero descartó a lo largo de su declaración, que apenas duró media hora, que hubiera encargado al Instituto de Turismo (Itrem) o el de Fomento (Info) simular contratos para ocultar esos trabajos de mejora de su reputación en su carrera hacia San Esteban. «Yo no podía dar órdenes de contratar un proyecto o una empresa», incidió el acusado, que sí precisó que eran las directoras generales las que tenían esa facultad. «Nosotros solo hablábamos de impulsos políticos». Ruiz insistió en que tanto el Itrem como el Info eran organismos autónomos y que él, pese a ser titular de la Consejería, «no tenía competencias» para tomar decisiones en esas materias.

El extitular de Turismo fue interrogado por su letrado sobre algunas conversaciones captadas por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en las que su jefe de gabinete,



El exconsejero de Turismo e Industria Juan Carlos Ruiz declara en el juicio de la 'Púnica', ayer.

Saura sostiene que «me excedí» al usar la palabra de Ruiz y remarca que este nunca le pidió agilizar el contrato

José Fidel Saura, habla en su nombre exigiendo que se acelere la contratación con las empresas de la trama. Descartó que hubiese dado esas órdenes y aseguró, incluso, desconocer que había un contrato en el Instituto de Turismo en marcha. «Me molestó que Fidel hiciera eso. Lo llamé por teléfono y se lo dije», aseguró Ruiz. «Me pidió disculpas y me dijo que lo hacía para que las cosas de la Consejería fuesen más rápidas».

Galindo, sobre el 'pinchazo' en el que dice a De Pedro que la suya debía ser la oferta más barata: «Aquellos se sacó de contexto»

Saura recogió la patata caliente que le había lanzado el exconsejero y, en su declaración, sostuvo que Ruiz no le dio órdenes ni era conocedor de este contrato. «Quizás me excedí usando la palabra del consejero para que fuera más rápido», remarcó a preguntas de su letrado, Francisco Luis Valdés-Albistur. Este acusado aseguró, no obstante, que esas prisas se fundamentaban en la necesidad de que esos supuestos trabajos de impulso

del turismo regional en el Reino Unido se iniciasen antes de la feria del sector que Londres celebraba en noviembre. «El tema de la reputación personal del consejero –incidió– no se habló en ningún momento».

El exsecretario del Instituto de Turismo, Jesús Norberto Galindo, trató de aclarar en su declaración algunas de las conversaciones captadas en las que se le escuchaba hablando con el empresario Alejandro de Pedro. En uno de esos pinchazos, Galindo advierte al presunto cabecilla de la trama de que la suya tenía que ser la oferta más barata para hacerse con el negociado sin publicidad. Una afirmación a la que el procesado trató ayer de quitar hielo. «Era una obviedad –incidió–. Creo que se sacó de contexto».

La fiscal endurece la acusación y pide 6 años de cárcel a los principales acusados

La representante del Ministerio Público introduce de forma sorpresiva un presunto delito de cohecho

A. N.

MURCIA. La fiscal Carmen María García anunció ayer una modificación de su escrito de conclusiones en la trama murciana del 'caso Púnica' para introducir una calificación alternativa por la que imputa a los principales procesados, además de supuestos delitos de fraude y prevarica-

ción, delitos de cohecho. Con esta nueva acusación, a la que se adhirió la acusación popular –que ejercen PSOE y la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade)– los principales acusados afrontan sorpresivamente una petición de hasta seis años de cárcel.

La fiscal explicó que esta será la calificación que defenderá en la vista, pero la tildó de alternativa a la espera de recibir el «visorado» de su superior. Según ha podido saber LA VERDAD, con este nuevo escrito, por ejemplo, el exconsejero Ruiz pasa de afrontar una pena de cuatro años

de cárcel a una de seis. Algo similar ocurre con su jefe de gabinete, José Fidel Saura, que afrontaba tres años y medio de cárcel y ahora tiene que encarar una pena de seis años.

La fiscal reclama también seis años de cárcel para la entonces directora del Instituto de Turismo, Mariola Martínez –defendida por el abogado Evaristo Llanos– frente a los dos y medio que solicitaba inicialmente. La representante del Ministerio Público imputa, además, ese supuesto cohecho a Alonso y De Pedro, que también ven agravadas sus penas hasta los seis años.

Policía Nacional y Guardia Civil ya han detenido este año a 16 presuntos 'pateristas'

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil y la Policía Nacional ya han detenido en lo que va de año a 16 personas por tráfico de seres humanos y favorecimiento de la inmigración irregular en la Región. Según explicaron fuentes de la Delegación del Gobierno, todos ellos son considerados responsables de patronear pateras y trasladar a numerosas personas desde las costas del continente africano hasta el litoral de la Región.

«Cada vez que llegan pateras a nuestras costas se pone en marcha un enorme dispositivo estatal perfectamente coordinado y con un alto componente humanitario», remarcó la delegada del Gobierno, Mariola Guevara. «Al margen de los incontestables resultados policiales en la lucha contra las mafias, hay que valorar especialmente las miles de vidas que el sacrificio de estos servidores públicos y voluntarios salva cada año». Guevara aplaudió el trabajo conjunto de ambos cuerpos, cuyos resultados son posibles por la colaboración de otros organismos como Salvamento Marítimo y Cruz Roja.

Cargados de gasolina

A uno de estos 16 arrestados, la Guardia Civil también le ha imputado por presunto contrabando, delito por el que la Benemérita detuvo recientemente a dos tripulantes después de averiarse en aguas de Cartagena la embarcación de alta velocidad en la que navegaban. La actuación se inició el pasado 10 de febrero, cuando Salvamento Marítimo remolcó hasta el puerto de Cartagena una lancha neumática que había sufrido una avería cuando navegaba próxima a la costa cartagenera.

Al parecer, la barca había quedado al pairo y sus dos tripulantes pidieron auxilio a otras embarcaciones que navegaban por la zona y cuyos tripulantes comunicaron la incidencia a Salvamento Marítimo. La Guardia Civil examinó la zodiac, con un motor de más de 200 caballos de potencia, en la que se localizaron varias garrafas de combustible, lo que hizo sospechar que podía tratarse del tipo de lancha que utilizan las mafias que operan en el Estrecho para abastecer a otras de combustible. La potencia de los motores convierte a esta embarcación en género prohibido.